

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Hermuñoz, S.L.
Expediente: CO-167/2007.
Último domicilio conocido: Polígono de Chinales. Profesor Arnold J. Trube, s/n.
Infracción: Dos leves.
Sanción: 400 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: María del Carmen Doblas Hidalgo.
Expediente: CO-130/2007.
Último domicilio conocido: Centro Comercial «El Arcángel», local B 19, planta alta, Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 14 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 525/07.
Notificado: Holiday Bourse.
Último domicilio: Plaza. de la Constitución, 2, Ed. Neptuno, 1.º, 6A, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 534/07.
Notificado: Womens Secret, S.A.
Último domicilio: Ctra. de Ojén, s/n, Planta Alta, Local 122, C. Cial. La Cañada, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 535/07.
Notificado: Inxplicable, S.L.
Último domicilio: C.C. La Cañada, Local 181, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 715/07.
Notificado: Zharabazi Comercial, S.L.
Último domicilio: Ramón y Cajal, 30, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 719/07.
Notificado: Doña María Gálvez Leiva, «Vending Shop».
Último domicilio: Avda. Mijas, 6, Mijas (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 767/07.
Notificado: Estrella del Sofá, S.L.
Último domicilio: Liturgo, 3, Pol. Ind. Santa Bárbara, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1081/07.
Notificado: Bodegas Claudia, S.L.
Último domicilio: Avda. Aurora, 25, C. Cial. Larios L-801, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-205/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Yassin y Shema, S.L. (Auténtica Pizza Italiana II).

Expediente: MA-205/2007-EP.

Acto: Notificación Acuerdo de revocación clausura preventiva y archivo de actuaciones de expediente sancionador.

Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 14 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-139/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Epifanio Madrid Ríquez (Bodegas Hermanos Madrid).

Expediente: MA-139/2006-MR.

Infracción: Grave, art. 105.C) Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Sanción: 902,00 €.

Acto: Notificación de la Resolución de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 14 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente y se declara en concreto la utilidad pública de la línea aérea doble circuito de media tensión 15/20 kV «Facanias» con conductor LA-180 S/C, emplazada desde la subestación Calañas-Secc. Facanias, de los términos municipales de Valverde del Camino y Calañas. Expediente 15615 AT. (PP. 5747/2007).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para el otorgamiento de la autorización administrativa y declaración de utilidad pública y la necesidad de la urgente ocupación que lleva implícita de la instalación que se detalla a continuación:

Línea Eléctrica:

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a Valverde del Camino.

Origen: Subestación Calañas.

Final: CT Seccionamiento Facanias.

Términos municipales afectados: Calañas y Valverde del Camino.

Tipo: Aérea-Subterránea.

Longitud en Km: 16,658.

Tensión de Servicio: 15-20 kV.

Conductores: LA-180.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: U70.

Estación Transformadora:

Tipo: Interior prefabricado.

Potencia: Transformador de 630 kVA.

Relación de Transformación: 15-20 kV/400-230 V.

En cumplimiento de los trámites que se establecen en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria Energía y Minas, por la que se delegan competencias en la materia en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se sometió la solicitud y el expediente a información pública, insertándose anuncios en el Boletín Oficial del Estado de 23 de enero de 2007, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 26 de enero de 2007, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva de 8 de febrero de 2007, Diario Huelva Información de 10 de enero de 2007 y tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Calañas y Valverde del Camino.

Consta en el expediente Informe Ambiental Favorable de la Comisión Interdepartamental Provincial de Medio Ambiente de 28 de junio de 2007.

Asimismo se remitieron separatas del proyecto y se recabó informe a fin de que prestaran conformidad u oposición a los siguientes Organismos afectados: Ministerio de Fomento. Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Valverde del Camino, Ayuntamiento de Calañas, Telefónica España S.A., y ADIF (antigua RENFE), que o bien prestaron su conformidad, o se atendieron sus reparos por Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Por tanto, cumplidos los trámites establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los Capítulos II y V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.